

Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

# Solicitud de ingresos y egresos de la cuenta corriente de medicina curativa

Última actualización: 04 abril, 2024

## Descripción

Permite solicitar ingresos y egresos de dinero que serán registrados en la cuenta corriente de medicina curativa del sistema de salud de Capredena.

- Se podrá realizar la solicitud de ingreso cuando se mantenga una deuda de hospitalización vigente y se desee abonar a esa deuda.
- Las solicitudes de egresos se producen cuando, por resolución judicial, el titular de la cuenta es a quien se le deben cargar los gastos médicos y, realizada la atención, éstos fueron erróneamente cargados a la retención judicial.

También puede realizar este trámite cuando no se efectuó la rebaja del [Fondo Solidario de Capredena](#) destinada a cubrir las prestaciones cubiertas por dicho fondo.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web, por carta certificada y en agencias y oficinas regionales de Capredena.**

## ¿A quién está dirigido?

Los pensionados de retiro y montepiados, afiliados al sistema de salud de Capredena, además de sus cargas familiares.

**Importante:** el trámite lo puede realizar el apoderado del titular, debidamente [acreditado por la unidad de poderes de Capredena.](#)

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad vigente de la persona que realiza el trámite.
- Para realizar el trámite en línea deberá contar con [ClaveÚnica](#). Si no tiene esta clave, solicítela.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En línea:

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, ingrese su RUN y ClaveÚnica. Si no tiene esta clave, [solicítela](#).
3. Haga clic en opción "Trámites web", seleccione la opción "Salud" y luego el trámite "Solicitud de ingresos y egresos de medicina curativa".
4. Complete los campos con los datos solicitados.
5. Adjunte el documento requerido, y haga clic en "Enviar" (fotocopia de cédula de identidad).
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado un ingreso o egreso de medicina curativa.

**Importante:** si necesita más información, llame al 600 830 6700 o al 2 2830 6700, de lunes a viernes, entre las 8:00 y 17:30 horas.

### En oficina:

1. Diríjase a una [agencia u oficina regional de Capredena](#).
2. Explique el motivo de su visita.
3. Muestre su cédula de identidad.
4. La persona que lo atiende verificará los antecedentes.
5. Una vez aprobada su solicitud, el consultor le entregará un comprobante de pago o devolución, con lo cual se deberá acercar a la caja y hacer el pago o cobrar la devolución.
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado un ingreso o egreso de medicina curativa.

**Importante:** si necesita más información, llame al 600 830 6700 o al 2 2830 6700, de lunes a viernes, entre las 8:00 y 17:30 horas.



**Chile**  
Atiende

1. Reuna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos en un sobre al Departamento de Salud, ubicado en Paseo Bulnes 102, Santiago.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado un ingreso o egreso de medicina curativa.

**Importante:** si necesita más información, llame al 600 830 6700 o al 2 2830 6700, de lunes a viernes, entre las 8:00 y 17:30 horas.

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/68231-solicitud-de-ingresos-y-egresos-de-la-cuenta-corriente-de-medicina-curativa>